

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez previa autorización de este el presente proceso ORDINARIO LABORAL No. **2021-00036** de YEINY JANNITH ALONSO SALAS contra HECTOR JULIO CORTES HERNANDEZ. Informando que se confirió al señor juez comisión de servicios para los días 12,13 y 14 de Octubre de la presente anualidad, razón por la cual no es posible realizar la audiencia programada en auto del 18 de agosto de 2022. Sírvasse Proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., Octubre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, y en vista de la eventualidad ocurrida, se señala como nueva fecha para llevar a cabo AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de que tratan los Art. 77 y 80 PT y SS de manera virtual mediante la utilización del programa TEAMS de Microsoft, para el día DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), oportunidad en la que serán practicadas la totalidad de las pruebas que sean decretadas, y de ser posible será emitida la sentencia que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

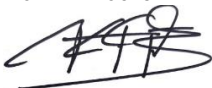


**EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ**

Dpoo

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 127 FIJADO HOY 11 DE OCTUBREDE 2022 A LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTIZ
Secretaria